

Convergencia a Basilea III

Retos y oportunidades

Objetivos de la presentación



- Importancia de la convergencia a Basilea III
- Estado actual de la convergencia y las diferencias entre el marco normativo local y el internacional

Agenda

- Coyuntura actual
- Comparación internacional
- Convergencia a Basilea III
- Conclusiones

Agenda



- Coyuntura actual
- Comparación internacional
- Convergencia a Basilea III
- Conclusiones

Relevancia en la coyuntura

Internacionalización del Sistema Financiero Colombiano



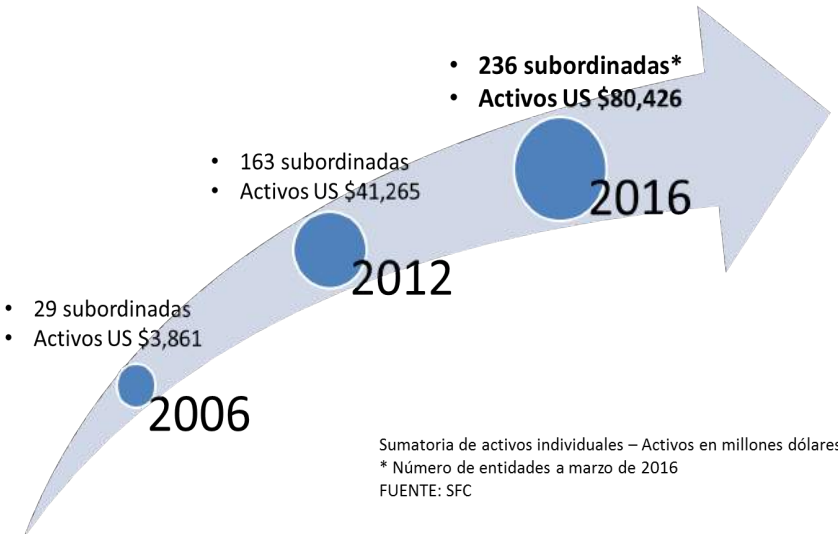
Adquisiciones en el exterior y acceso a mercados de capitales internacionales aumentan relevancia de adopción de estándares



Participación de las inversiones de bancos colombianos en Centro América

País	Activos Subordinadas Bancarias Colombianas	Activos Sistema Bancario	Participación en sistema Bancario
EL SALVADOR	8.405,40	15.779,63	53,27%
NICARAGUA	1.612,00	6.885,65	23,41%
PANAMA	26.323,10	117.694,51	22,37%
HONDURAS	3.166,60	16.858,39	18,78%
COSTA RICA	7.129,70	40.936,17	17,42%
GUATEMALA	6.078,20	35.471,10	17,14%

Fuente: SFC. Activos bancarios en millones de dólares al 31 de marzo de 2016.



Relevancia en la coyuntura

Señales de las agencias calificadoras en 2016



Febrero

STANDARD & POOR'S cambia a negativas las perspectivas de Bancolombia, Banco de Bogotá, Davivienda y otros bancos.

Marzo

MOODY'S baja las calificaciones de riesgo de crédito base y de largo plazo en moneda extranjera de Banco de Bogotá.

Julio

MOODY'S cambia a negativas las perspectivas de largo plazo de Davivienda, BBVA Colombia y otros bancos.

Agosto

FitchRatings baja la calificación internacional de Banco de Bogotá y de Bancolombia por bajos niveles de capitalización.

Relevancia en la coyuntura

Señales de las agencias calificadoras en 2016



MOODY'S

“Los reguladores colombianos siguen aplazando los planes de implementación de las guías de Basilea III, y aún permiten que los bancos cumplan los requisitos de capital regulatorio con deuda subordinada *plain-vanilla*, que no absorbe pérdidas antes de una quiebra bancaria. Como consecuencia, los bancos colombianos seguirán teniendo la capitalización base más débil de Latinoamérica.” **Moody's (Julio 2016)**“



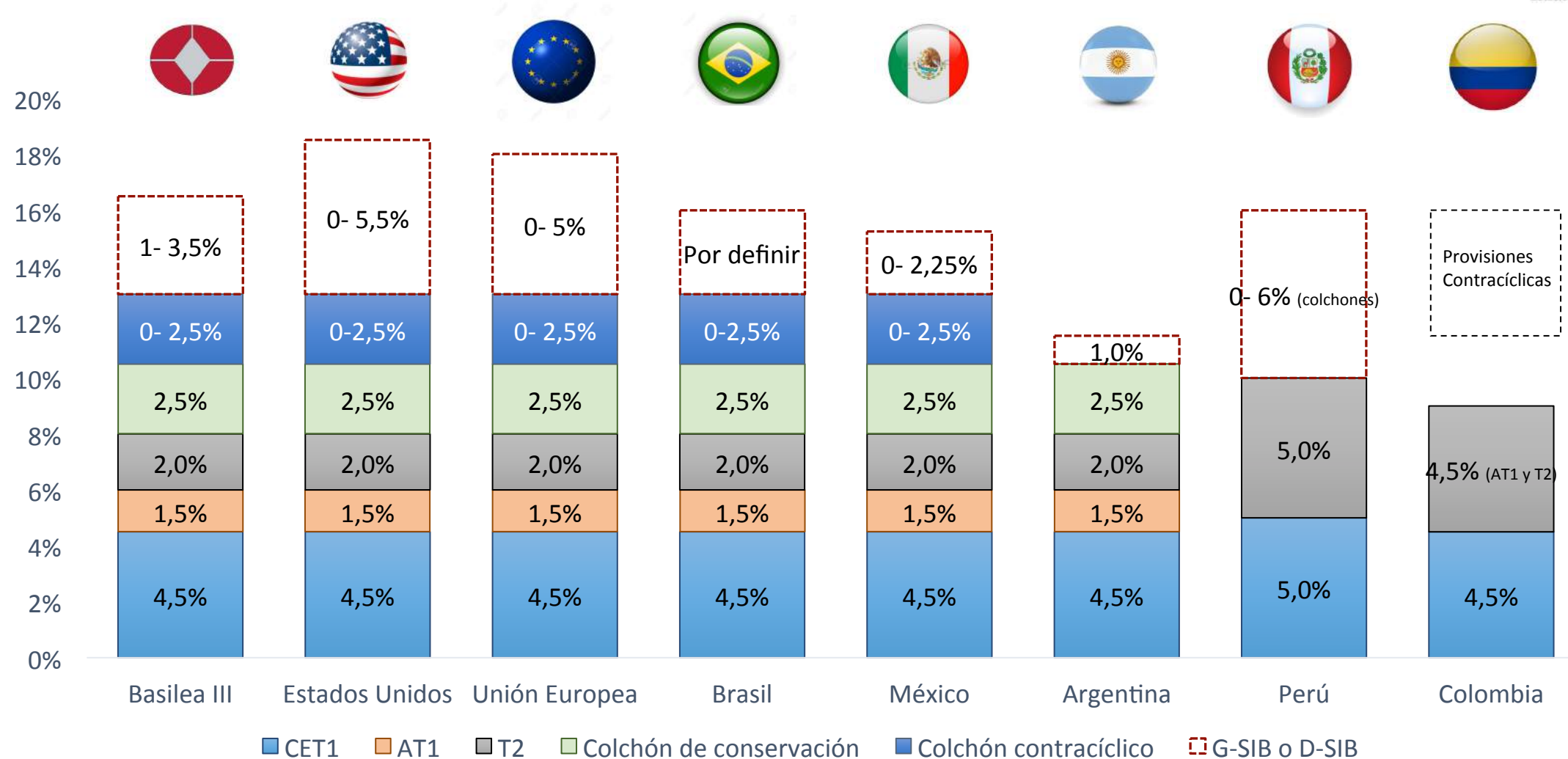
“La actual relación de capital regulatorio de Colombia tiene muchas limitaciones en relación con la calidad de capital y los activos ponderados por riesgo. Colombia no tiene planes claros de implementación plena de las reglas de Basilea III.” **S&P (Agosto 2016)**

Agenda



- Coyuntura actual
- Comparación internacional
- Convergencia a Basilea III
- Conclusiones

Comparación internacional



Fuente: UBS.

Agenda



- Coyuntura actual
- Comparación internacional
- **Convergencia a Basilea III**
- Conclusiones

Convergencia a Basilea III

Avances regulatorios



Decretos 1771 de 2012 y 904 de 2013:

- Implementación de la solvencia básica.
- Depuración de los elementos del patrimonio técnico.
- Definición de criterios de pertenencia al patrimonio básico ordinario (PBO), patrimonio básico adicional (PBA) y patrimonio adicional (PA).

Decretos 1648 de 2014 y 2392 de 2015:

- Definición de criterios de pertenencia para instrumentos híbridos.
- Supresión gradual de la deuda subordinada tradicional.

Convergencia a Basilea III

Principales diferencias

Aspectos en los que la reglamentación colombiana es menos estricta

- Activos intangibles.
- Deuda subordinada.
- La ausencia de colchones:
 - Conservación.
 - Contracíclico*.
 - Sistémico.

Aspectos en los que la reglamentación colombiana es más estricta

- Limite de solvencia de 9%.
- Ponderadores de los activos en el cálculo de los APNR.
- Reconocimiento parcial de otros resultados integrales (ORI), reservas y utilidades del ejercicio en el patrimonio técnico.

Convergencia a Basilea III

Aspectos en los cuales Colombia es menos estricta



- **Activos intangibles:** Se deducen del PBO únicamente los activos intangibles registrados a partir del 23 de agosto de 2012.
- **Deuda subordinada:** Basilea propuso una transición de diez años hasta 2021. En Colombia, la deuda subordinada vigente en 2015 computará hasta su vencimiento y la emitida entre 2016 y 2017 se amortiza hasta 2025. El vencimiento más lejano es 2034; sin embargo, después de 2025 el saldo vigente es 7%.
- **Colchones de capital**

Convergencia a Basilea III

Deuda Subordinada

- Pérdida de reconocimiento similar a la recomendada
- Mantiene reconocimiento de las emisiones anteriores a diciembre 2015
- Más referentes y convergencia de costos con los nuevos híbridos



Fuente: Asobancaria con cifras a Diciembre de 2015, cálculos URF

Convergencia a Basilea III

Colchones de Capital

Colchón de conservación

Constituido por el capital de la más alta calidad (*Common Equity Tier 1* - CET 1) por un 2.5% de APNR, adicional al mínimo regulatorio.

Si no se cuenta con este colchón:

- Aplicarán restricciones de distribución de dividendos, recompra de acciones y bonificaciones.
- Discrecionalidad de supervisores de imponer límites adicionales.

Colchón contracíclico *

Se requiere durante los períodos de excesivo crecimiento crediticio y se libera durante las recesiones. Debe ser cubierto con CET1. Su nivel oscila entre el 0% y el 2,5% de los APNR.

Si no se cumple, se imponen restricciones de distribución de dividendos, recompra de acciones y bonificaciones.

Colchón para entidades con importancia sistémica local (ISL)

Las autoridades locales deben implementar una metodología para determinar la ISL de sus entidades, así como la magnitud del requisito de CET1 adicional que les aplicará.

A manera de referencia, se observa que Argentina, Canadá, Australia y China han fijado 1% de los APNR.

Convergencia a Basilea III

Aspectos en los cuales Colombia es más estricta



- **Límite de 9%:** Basilea III establece un mínimo de solvencia de 8%.
- **Otros Resultados Integrales (ORI):** Basilea los incluye en el CET1. En Colombia, sólo computa en el PBO la cuenta de ajuste por conversión de estados financieros y en el PA ciertas valorizaciones.
- **Reservas y utilidades del ejercicio:** Computan en el PA y no en el PBO.
- **Activos ponderados por nivel de riesgo (APNR):** Algunos estudios han mostrado que los ponderadores promedio de los APNR son más altos en Colombia (81%) que en otros países (34% en Europa, 60% en EE. UU.).

Agenda



- Coyuntura actual
- Comparación internacional
- Convergencia a Basilea III
- Conclusiones

Conclusiones



Los niveles de capital de la banca colombiana son adecuados y no se percibe un problema estructural de descapitalización; sin embargo,

- La coyuntura del sistema bancario colombiano justifica la importancia de avanzar hacia los estándares fijados por Basilea III.
- Demoras en esta convergencia pueden generar deterioros en las calificaciones crediticias y en la confianza de los inversionistas internacionales en la banca colombiana.

Conclusiones

- Los puntos en que nuestra reglamentación es menos estricta que Basilea III son fuertemente penalizados por las agencias calificadoras y los analistas de mercados, pero a su vez estos actores no reconocen los aspectos en los que somos más conservadores que el estándar internacional.
- La existencia de aspectos más laxos y más estrictos en la normativa colombiana presenta la oportunidad de realizar una propuesta de convergencia que tenga un impacto moderado en el sector.